Número 40. Mártes 9. Agosto de 1836.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 5 y 5 minutos: pónese á las 6 y 55 minutos. | Santos Justo y Pastor mártires.

ESPAÑA.

Madrid 29 de julio.

Gobierno civil de esta provincia.

Habiéndose verificado en el dia de ayer la junta de Escrutinio general prevenida en el artículo 29 de la Real convocatoria á Córtes, resultaron elegidos diputados por mayoría de votos los Sres. D. Agustin Argüelles, D. Juan Alvarez y Mendizabal, D. Antonio Martel y Abadía, D. Manuel Cantero, D. Salustiano de Olózaga y D. Miguel Calderon de la Barca, y no habiendo reunido ninguno mas la mayoría absoluta de votos para ser nombrado el séptimo diputado por esta provincia, se hizo por la junta electoral la declaracion de terna de candidatos de segunda votacion, compuesta de los Sres. D. Manuel María Basualdo, D. Francisco Martinez de la Rosa y Marques de Someruelos, en atencion á ser los que sin tener mayoría absoluta reunen mayor número de votos.

En su consecuencia, y usando de las facultades que me concede el art. 34 del citado Real decreto, he señalado los dias 29, 30 y 31 del presente mes de julio para la segunda eleccion, el dia 1.º del próximo mes de agosto para el resúmen de votos en los distritos electorales y el 7 del mismo mes para el escrutinio general de la provincia, segun está mandado en los artículos 35 y 36 del referido Real decreto, debiendo observarse en estos actos las mismas formalidades que en los de primera eleccion, con la única diferencia de que segun el artículo 37 cada elector votará solo por uno de los tres Sres. candidatos de la terna.

Lo que hago saber al público para su gobierno. Madrid 24 de julio de 1836.—Mariano Valero y Arteta.

Cuando los buenos españoles necesitan mostrarse unidos para poner término á la guerra civil, entonces se esfuerzan los malos en promover por todos medios la discordia. No contentos con mantener los ánimos en continua alarma propalando noticias falsas ó absurdamente abultadas, llega su atrevimiento hasta el punto de amenazar con un trastorno del órden público, y conspirar para conseguirlo.

Vanos serán sus esfuerzos: ellos se estrellarán en el patriotismo y la sensatez del pueblo madrileño. Las facciones han ensayado en diferentes puntos de la monarquía un golpe de desesperacion: en el esterminio encontrarán su desengaño, y el de sus partidarios que abriga esta capital. Perseguidas en todas direcciones, existen porque huyen, porque no tienen aliento para esperar á los valientes que les van al alcance; y si tal vez asoman por diversas provincias, lo hacen mas bien acosadas por el miedo, que con ánimo de atacar á los leales que se reunan para hacerles frente.

Las facciones desaparecerán; las Córtes se reunirán antes de un mes para atender con el trono á las públicas necesidades; y los ilusos que alimentan esperanzas en contrario sentido, sufrirán la mortificacion de presenciar el triunfo de los verdaderos hijos de la patria, y la reconciliacion de todos los que merecen llamarse liberales.

Entre tanto es obligacion mia vigilar por la conservacion del órden público. Y á efecto de tranquilizar á los pacíficos habitantes de la capital de la monarquía, me creo en el caso de anunciarles que están tomadas todas las medidas, de acuerdo con la autoridad superior militar, para reprimir toda tentativa de desórden. Contribuyan por su parte los ciudadanos celosos y patriotas á ilustrar la opinion pública; y entonces la tranquilidad se mantendrá esclusivamente por influencia suya, y sin necesidad de otro ausilio. Madrid 24 de julio de 1836.=El Gobernador civil, Mariano Valero y Arteta.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El teniente general D. Baldomero Espartero desde Lugo con fecha 21 dice lo siguiente:

Ayer salí de Santiago, y hoy he entrado en esta ciudad, forzando considerablemente las marchas. El enemigo huye aterrado en el mas completo desaliento. Forzando tambien sus marchas se ha dirigido á la provincia de Mondoñedo, no quedándome duda de que su objeto es el de contramarchar, penetrando por Astúrias. A su miserable situacion se agrega la notable baja que ha esperimentado su fuerza por prisioneros, estraviados y presentados. Con estos me he propuesto formar un batallon, y creo llegaré á conseguirlo, pues firme en mi propósito de continuar la persecucion, me persuado que antes de que consigan volver á las provincias, quedará mucha parte de la fuerza en mi poder.

Al general de las tropas portuguesas que se halla en Orense le aviso del movimiento de los rebeldes y le invito á que marche en direccion de Oviedo. Lo mismo digo á las tropas que se hallan en Villafranca.

Ejércitos de operaciones del Norte y de reserva.=Secretaría de campaña.=Escmo. Sr.=El comandante general de la legion francesa D. José Bernell con fecha del 18 del que rige me dice desde Oteiza lo que sigue: Escmo. Sr.: Conforme á lo que tuve el honor de anunciar á V. E. en mi comunicacion de ayer desde Puente la Reina, me puse en marcha esta mañana para Lárraga, de donde salí á las dos de la tarde para Oteiza.

El brigadier Iribarren que en combinacion conmigo, y al frente de su caballería con el batallon de Avila habia partido de Lerin con corta diferencia á la misma hora que yo de Lárraga, llegó con la anticipacion de un cuarto de hora, que fue lo bastante para prevenir los designios del rebelde García, quien á la cabeza, segun parece, de cuatro batallones y alguna caballería, habiendo contramarchado desde Mendavia, adonde hoy mismo habia marchado, se dirigia apresurado á ocupar antes que nosotros la posicion de Oteiza.

La batería del brigadier, colocada en posicion delante de este pueblo, no habia aun roto su fuego cuando mi vanguardia entraba en él; á los pocos y acertados disparos de la anterior de la ribera, las masas enemigas se retiraron hasta las alturas de la ermita de santa Bárbara, y sus tiradores, que sostenian aun su fuego muy lento, luego que todas mis tropas tomaron posicion, se replegaron igualmente.

En el punto de oscurecer, y en el movimiento retrógrado que para reconcentrar mis fuerzas sobre el pueblo he tenido que hacer, algunos tiradores enemigos han querido inquietar la retaguardia de mis batallones; mas una compañía del bravo 6.º ligeros, y otra de los tiradores de la Reina han bastado para contenerlos. Mis tropas acampan; he tomado para su seguridad cuantas precauciones he creido prudentes; y si el enemigo osara, que no lo creo, atacarme, será escarmentado. Mañana al rayar el dia haré un fuerte reconocimiento sobre la ermita de santa Bárbara.

Las fuerzas del enemigo y las demas circunstancias decidirán de su estension y duracion. Espero, y ya ha empezado á verificarse, que este movimiento llamará la atencion de los rebeldes sobre este punto. Concluida la espedicion de mañana regresaré á Lárraga, donde he dejado mis equipages; y de allí obraré como las circunstancias aconsejen ó V. E. se sirva prevenirme. Lo que traslado á V. E. para su noticia y conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Espejo 21 de julio de 1836. —Escmo. Sr.—Luis Fernandez de Córdoba =Escmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la guerra.

El general en gefe del ejército del centro con fecha 21 dice: que Cabrera y el Serrador se han dirigido á la Plana de Castellon, y que contra ellos deben operar las fuerzas del general Breton y brigadier Grases. Quilez, seguido por el brigadier Narvaez, marchó á Villarluengo; pero se vió precisado á retroceder por Tronchon á la Igleruela, donde se reunió á Forcadell. El general Warleta, con la segunda brigada de reserva, ha recibido órdenes terminantes para perseguir á Quilez, forzando las marchas y poniéndose en comunicacion con la brigada del mando del marques de Villacampo, por manera que si bien se hallaban las facciones en la provincia de Valencia, se han reunido para combatirlas la 2.ª division del ejército que se halla en aquel distrito, la brigada del general Warleta, y las tropas del general Breton, à quien se han comunicado las debidas prevenciones.

La brigada del brigadier Narvaez debe situarse en Teruel para acudir desde dicho punto á donde convenga, la que será reemplazada, caso de tener que moverse, por la division que manda el general Soria. La columna del brigadier Rute está en marcha para Daroca, desde cuyo punto pasará á situarse en Guadalajara para atender á un mismo tiempo á las fronteras de Aragon y Castilla la Nueva por aquella parte.

Cuando Quilez ocupaba á Villarluengo, seguido por el brigadier Narvaez, el general Soria desde Calanda se dirigió por Castellote al espresado Villarluengo, donde ya no se hallaba la faccion, y sí el cabecilla Salinas con una pequeña fuerza, que fue sorprendida por media compañía de cazadores y un destacamento de Nacionales movilizados enviados al intento. El resultado fue la muerte de dicho cabecilla y varios heridos, habiéndose fugado el resto, y teniendo por nuestra parte un nacional muerto y otro herido.

La fuerza existente en Moya, con mas de 140 infantes y 20 caballos llegados de Cuenca á aquel punto, debe formar una columna que en comunicacion con el coronel Buil perseguirá hasta su estincion al miserable Esperanza que divaga por las orillas del Turia.

Comandancia militar de Orense.—Escmo. Sr.: el Escmo. Sr. capitan general de este ejército y reino, desde Castrovite me manda decir á V. E. con fecha de ayer que á las cuatro de la mañana habian los enemigos desocupado á Santiago, dirigiéndose por el camino de la Coruña y Betanzos. Que S. E. hacia movimiento por el puente de S. Justo á Sobrado y Lugo; y que el Excmo. Sr. general Espartero habia ocupado aquella ciudad en la misma mañana; reencargándome al mismo tiempo la vigilancia sobre este puente y el de Belesar. Todo lo que tengo el honor de manifestar á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Orense 21 de julio de 1836.—Excmo. señor.—El brigadier comandante general, Ramon Teijeiro.—Escmo. Sr. secretario de estado y del despaho de la guerra.

=El capitan general de Castilla la Nueva con fecha del 25, inserta un oficio del brigadier D. José Clement Buerens noticiándole su llegada á Riaza á las doce de la mañana del 23, y que en aquella tarde salia en direccion de Aranda con el objeto de ponerse de acuerdo con el coronel Aspiroz y seguir en persecucion de la faccion. Esta salió de Riaza al amanecer del 22 hácia Sepúlveda, desde donde se ha dirigido por el camino de Peñafiel.

Se calcula en un millon de reales el daño que han causado en Riaza, de donde ademas de 100U reales que exigieron de contribucion, se han llevado toda la plata y alhajas de las casas, 27 caballos, ropas y cuanto han podido acarrear.

El capitan general de Castilla la Vieja desde Benavente con fecha de 23 del mes actual dice que el 21 á las siete de la mañana se pusieron en marcha para Valladolid el batallon de granaderos de la guardia real provincial y el del Principe, habiendo pernoctado el primero el 22 en Benavente, y que otro lo verificaria en el mismo punto el 23, continuando los dos el movimiento sin detencion ninguna, y que el mismo dia 23 deberian llegar á Valladolid los escuadrones francos de Zamora y Valladolid que se hallaban en Leon.

Elogia el buen espíritu de todos estos cuerpos, su disciplina y la rapidez con que han marchado á pesar del escesivo calor.

El general en gefe del ejército del centro con fecha del 24 dice: que el cabecilla Quilez, persegnido por la brigada Narvaez, se habia dirigido á Rubielos, y desde allí rápidamente por Barracas hácia la parte de Liria. En su consecuencia el general Warleta se puso con velocidad en persecucion suya, llegando á Segorbe la tarde del 22, donde supo que Quilez habia entrado la víspera en el Villar del Arzobispo; pero la rapidez con que es perseguido por el espresado general le obliga á desistir de cualquiera empresa que hubiese querido acometer.

El brigadier Villacampo con la division de su mando se dirigió el 20 á Castellon con objeto de reunirse á la brigada procedente de Cataluña que manda el coronel Iriarte, y que debe operar con las tropas del Este de Valencia. Estas fuerzas deben cubrir la capital de aquel distrito y evitar que sea amenazada, para lo cual se han comunicado las órdenes mas terminantes.

El brigadier Narvaez ha recibido las debidas instrucciones para el caso en que acosada la faccion por la activa persecucion que sufre, invadiese la provincia de Castilla la Nueva.

Al general Soria se le ha mandado situar de modo que vigile el bajo Aragon por la parte de Alcañiz y proteja el paso de artillería procedente de Zaragoza.

Comandancia general de la provincia de Castellon.=Escelentísimo Sr.: Al general en gefe con esta fecha digo: Desde Laball de Oxó el 16 dí á V. E. conocimiento de mi movimiento sobre la faccion del Serrador: en la noche del mismo dia supe que se hallaba en los pueblos de Alfara, Algar y Sot, y á consecuencia me puse en marcha á las tres de la madrugada del 17 con direccion á ellos; á mi llegada ya habian salido los enemigos; pero sabiendo que llevaban un inmenso bagage cargado con los robos hechos en los pueblos en estos últimos dias, no desconfié de alcanzarlos; sin dar descanso á la tropa seguí hasta Soneja, seis horas de marcha, donde creia encontrarlos; mas en vez de facciosos hallé señales de horror y devastacion que ellos dejan á su paso.

Las eras conteniendo los frutos de las cosechas ardian alrededor del pueblo á la par de las casas de este que antes habian sido saqueadas. Si los valientes que tengo el honor de mandar hubiesen necesitado un estímulo para escitarlos al combate, este espectáculo solo lo hubiera sido: en silencio redoblaron el paso, y en sus semblantes se leia el deseo de vengar tantas familias desgraciadas.

No bien habíamos vadeado el Palancia que está inmediato, vi á poca distancia los facciosos campados con el mayor descuido, aunque debian habernos divisado de lejos á no impedírselo la interposicion del humo del mismo incendio que ellos habian causado.

Las compañías de cazadores al mando del capitan graduado de teniente coronel D. Antonio Tablada, iban ya ocupando los cerros inmediatos, y sin perder tiempo dispuse que el coronel D. Andres Parra con los batallones 1.º de la Reina, 2.º y 3.º de Ceuta, reuniendo las compañías de cazadores, dirigiese las operaciones de la derecha, mientras que el coronel de Lorca D. Gonzalo Canovas con su batallon y toda la caballería marchaba por la izquierda.

Los enemigos no tuvieron noticia de nuestros movimientos: sorprendidos completamente huyeron despavoridos en todas direcciones, abandonando todo el bagage, infinidad de armas, algunas cajas de guerra y otros efectos.

Lo montuoso y áspero del terreno facilitaba su fuga: nuestros soldados sin embargo de lo que llevaban andado ya en lo caloroso del dia, les seguian con teson despreciando el botin que iban dejando atras, sin atender mas que al castigo de los malvados: por espacio de tres horas y por un terreno en estremo quebrado se les persiguió, quedando el campo cubierto de cadáveres, cuyo número, aunque nó puedo saberlo con exactitud, calculo que no baja de 300.

El coronel Canovas con su batallon quedó en posicion para proteger el paso de nuestra retaguardia, y el coronel Parra acompañado del ayudante de órdenes el teniente D. Manuel Miranda con solo 80 cazadores y la caballería se adelantó hasta la altura de Recuerg, cansándoles una pérdida considerable. Allí se reunió el resto de la brigada y bajamos al pueblo de la Vall de Almonacid: despues de un breve descanso emprendí la marcha en direccion á Oudo; mas al llegar á la altura del pueblo de Aljimia recibí noticias que me inclinaron á venir á este punto, y esta noche continuaré las operaciones con sujecion á las noticias que tenga de las de los enemigos.

Aunque la resistencia opuesta por los rebeldes haya sido débil, no por eso es menos el mérito contraido por los señores gefes, oficiales y tropa de la brigada, por el ardor y órden con que se arrojaron al enemigo, sintiendo todos el que no nos aguardasen para que el escarmiento fuese mas duro.

Los gefes de las columnas, coronel D. Gonzalo Canovas, el

de igual clase D. Andres Parra, el teniente coronel graduado D. Antonio Tablada, el gefe de la caballería capitan del 1.º de línea D. Cristóbal del Aguila; los oficiales de estado mayor capitan de caballería D. Agustin de Salas, el de igual clase de infantería D. Manuel Espejo; y los ayudantes de la misma arma D. José Ureña, D. Manuel Miranda y D. Joaquin Salvador y Frias, por razon de los destinos tuvieron mas ocasion de desplegar su actividad.

La fuerza de la faccion era de 2400 infantes y mas de 200 caballos, y la nuestra de 1800 de los primeros y 90 de los segundos, teniendo la satisfaccion de decia á V. E. que solo hemos tenido la pérdida de un soldado asfixiado por el calor.

Cuatrocientos Nacionales de esta ciudad, de los pueblos de Soneja, Algan, Soto, Castelnou, Alturas, Nabajas y otros inmediatos á las órdenes del coronel, capitan del 19 de línea, D. Diego Caro, se me presentaron á mi paso por Castelnou; encargados de la custodia del bagaje y reunion de los atrasados, hicieron aun un reconocimiento en los montes: mataron mas de 30 facciosos, trajeron varios prisioneros y todavía esta mañana continuaban en persecucion de los dispersos.

Esta es una prueba nada equívoca del estado en que ha quedado la faccion del Serrador, y del efecto favorable que ha producido en los pueblos que han presenciado su derota. Dios guarde á V. E. muchos años. Segorve 18 de julio de 1836.—José Grasses.

El capitan general de Valencia en 19 del actual dice que por personas fidedignas ha sabido que la partida movilizada de Viver, aumentada con 100 quintos del regimiento de Ceuta, va persiguiendo á los dispersos del Serrador, cuya pérdida, en muertos solamente, pasaba ya de 400.

Las brigadas del marques de Villacampo y Grases reunidas en Segorbe la noche del 17, salieron al siguiente dia con ánimo de atacar á Cabrera, que reunido con Quilez pensaba invadir la Huerta; pero la derrota del Serrador y el movimiento ofensivo de dichas brigadas los obligó á repasar el Mijares, y subir en la tarde del 18 á Alcora desde Villareal, donde llegaron.

El Capitan general de Aragon con fecha del 20 dice que el gobernador de Daroca le ha dado parte de hallarse Quilez y Puertolas el 16 en Villarluengo, desde donde exigieron gran cantidad de granos á Julve; y que el brigadier Narvaez se disponia á perseguirlos en cualquiera direccion que tomasen.

El gobernador de Calatayud le avisa el dia 19 que la faccion de Basilio García salió de Soria á las seis de la tarde del 17 dirigiéndose por Pedrajas, Abejar, Villaciervos, al Burgo de Osma.

—o—

Parece que S. M. la Reina Gobernadora ha aceptado la renuncia que del mando del ejército del Norte ha hecho el general Córdoba, nombrando en su lugar al general Sarsfield.

=Hoy se está efectuando en esta corte la eleccion del diputado á córtes que falta para el completo de los que corresponden á esta provincia. La concurrencia de los electores para el nombramiento de presidente y escrutadores no ha sido tan numerosa como la del dia 13. Los electores de los 10 distritos electorales en que fue dividida la corte, han nombrado en lo general, para presidente y escrutadores á los mismos que merecieron esta confianza el dia 13 y es de esperar, que la eleccion recaerá en favor del Sr. Basualdo, puesto que el Sr. Martinez de la Rosa acaba de ser nombrado diputado por Santander, y que el espresado Basualdo reunió mayor número de votos que ninguno de los tres candidatos que van en terna.

=Se nos informa que ha llegado hoy un estraordinario de Galicia con el cual se participa al Escmo. Sr. ministro de la Guerra, que el general Espartero ha formado ya un batallon de los desertores facciosos que abandonan al cabecilla Gomez. Otros muchos han dejado las filas rebeldes sin querer continuar en los azares de la lucha civil, y es tal la dispersion que sufre la division navarra, que asegura el mismo general que pocos ó ninguno volverán à su pais. Esto confirma los anuncios que repetidamente hemos hecho sobre el resultado que tendria la incursion de los facciosos en Galicia.

=El Sr. Martinez de la Rosa ha quedado definitivamente electo Diputado por Granada, y el conde de las Navas por Córdoba.

=D. Joaquin María Lopez ha sido reelegido por la provincia de Albacete.

=En nuestro número del 29 de junio próximo pasado desmentímos los rumores fabulosos que habian corrido sobre transacciones y convenios entre el gobierno de S. M. y el Pretendiente, y manifestámos nuestra opinion de que los autores de la conseja eran los mismos *facciosos* con el objeto de entibiar el celo de nuestros valientes soldados, y dividir entre sí á los amigos del trono legítimo y de la libertad.

Esta opinion, que entonces manifestámos, se acerca ya á ser certidumbre, si se considera que aquella voz vaga y despreciable, que solo corria de boca en boca, ha llegado á ser, segun parece, objeto de un artículo en un periódico de Paris, y este periódico es la *Cotidiana*, de donde lo han copiado el *Vapor* y el *Guardia Nacional*, diarios de Barcelona.

La noticia no habrá adquirido ningun grado de verdad, por haberse insertado en la *Cotidiana*; pero siendo notoriamente carlista el colorido de este papel, el primero que la ha propagado por medio de la prensa, no puede quedar duda en que la fábula ha sido invencion de los facciosos, y un artificio dirigido á sembrar la desconfianza y la discordia entre los liberales. Por fortuna se han hecho tan comunes las imposturas y alevosías de este género, que será muy estólido el que se deje engañar por ellas.

En cuanto al fondo de la cuestion, nada tenemos que añadir á lo que se dijo en el número ya citado de la *Gaceta*: y estamos autorizados para declarar ahora como entonces, *que no hay ni habrá transaccion posible* entre el trono legítimo y la usurpacion, sino la de que esta abandone no solo el campo de batalla, sino tambien todos sus mentidos derechos.

—Los rebeldes entraron el 18 en Santiago de Galicia y salieron el 19. Espartero entró cinco horas despues. Espérase una accion victoriosa para nuestras armas.

—La faccion espedicionaria al mando del cabecilla Gomez se ve en el mayor conflicto por la oposicion que les presentan los naturales de Orense y Pontevedra, los cuales se han levantado en masa para resistirla y esterminarla.

ELECCION DE DIPUTADOS A CORTES.

Murcia.=D. Antonio Perez de Meca.=D. Miguel Puche y Bautista.=D. Manuel Estor.=D. José Antonio Ponzoa.=D. Alfonso Escalante.=D. Jesualdo Lopez Sahajosa.

Zamora.=D. Manuel Gonzalez de Allende.—D. Juan Guerrero.

Para tercer diputado se procederá á una nueva eleccion entre los señores marques de Espinardo, don Eulogio García Paton y D Francisco Ruiz del Arbol.

Cáceres.=D. Alvaro Gomez Becerra.

Para el segundo, tercero, cuarto y quinto diputados se procederá á nueva eleccion entre los Sres. D. Gonzalo Carbajal, D. Joaquin Acedo Rico, D. Rufino Carrasco, D. Miguel Cornejo, D. Antonio María del Valle, D. Manuel Sandianes, don Vicente Silva, D. Agustin Atocha, D. Tomas del Pozo, D. Pedro Ontiveros, D. Pedro Sanchez Ocaña y Juan Bravo Murillo.

Córdoba.=D. Diego Alvear.—D. Jose Peña y Aguayo.—D. Manuel Parejo.=D. Antonio de Roces.=Conde de las Navas.=Marques de la Paniega.

NOTICIA IMPORTANTE.

Logroño, 22 de julio.

Acaba de asegurarse la entrada de nuestras tropas en Ernani. Este pueblo se ha tomado de la manera siguiente: 8000 hombres ingleses y españoles con 12 piezas atacaron á la poblacion y fuerte, que lo defendian 1400 con 24 piezas de batir. Los facciosos se han defendido valerosísimamente por espacio de 24 horas, al cabo de las cuales se dió el asalto matando á todos los rebeldes. Nuestra pérdida entre muertos y heridos, asciende á 1000 hombres, quedando recompensados con la de los facciosos, su artillería, abundante equipo, armamento, víveres y municiones de guerra.

Ayer debió entrar en Estella el valiente general Bernell, cuyo pueblo será entregado á las llamas como ya lo han sido los campos de la Solana, y lo seràn los de la montaña. Las operaciones siguen ahora con actividad y se continuarán si no falta dinero. Esto va presentando buen aspecto, y va bien por mas que se quiera pintarlo de otro modo. Los nacionales de la ribera ocupan el Ebro; en Tarazona se hallan reunidos y organizados 1,500 que acudirán à cualquiera punto à donde se dirija D. Basilio con su gente.

Valencia 7 de julio.

ORDEN GENERAL.

Al fin lograron ayer alterar el órden público los que lo habian intentado la noche anterior, los cuales cometieron ó hicieron cometer á una porcion de muchachos y gente andrajosa, el atentado de arrancar de las esquinas la alocucion adjunta que dirigí á los Valencianos, é impidieron que se publicase el estracto de los partes y noticias que yo habia recibido, y que todos anhelaban el saber.

Asi el capricho y la tiranía de unos pocos, dominaron por momentos á todos los habitantes de esta capital que les aprobaban semejante conducta; tales son siempre las consecuencias de las conmociones.

La Guardia Nacional reunida por compañías escuchó mi voz y desechó consejos imprudentes y perniciosos, que seguidos nos hubieran abismado en males, desgracias y desórdenes infinitos, como si no fuesen ya bastantes los que estamos esperimentando, y los que sufren los vecinos de los pueblos indefensos de esta provincia.

Yo doy por ello en mi nombre, en el de la patria y de la Reina, las mas espresivas gracias á todos los individuos de la Guardia Nacional que asi han correspondido á mis esperanzas y consejos, y confio en su prudencia y sensatez que me ausiliarán para que no se repita una alteracion semejante de la tranquilidad pública, sin la que no pueden disfrutarse todos los demas bienes de la sociedad, ni conseguirse el objeto apetecido de perseguir y acabar con las facciones.

Lo que se hace saber en la órden del dia para el conocimiento y satisfaccion de la Guardia nacional, en cuyas compañías se leerá esta y la proclama adjunta.

Valencianos: Ayer estuvo en riesgo de alterarse la tranquilidad pública de esta capital. En las actuales circunstancias no conviene que los liberales sean mas celosos que prudentes y discretos, dejándose llevar de sus buenos deseos, si no pueden realizarse, sin que se agraven nuestros males: es necesario reunir los ánimos de los que defendemos la justa causa. Todo lo que no sea obrar de consuno y con sujecion á las leyes en estos momentos críticos, descansando en el celo de las autoridades, es dar motivo á nuevas divisiones entre nosotros, y á aumentar las fuerzas y recursos de los enemigos. Nunca mas inoportuna y perjudicial una alteracion del órden público que en estos momentos acibarados por la incursion de las facciones en esta provincia y al rededor de la capital, ni mas necesaria la concurrencia de las voluntades y de los esfuerzos de todos los amantes verdaderos de la Reina, de la libertad y de la patria.

Valencianos: Sabeis que no tengo tropa alguna que disponer; que me he quedado sin un soldado para aumentar la fuerza de las columnas y las guarniciones de los puntos fortificados, en la firme confianza de que la benemérita Guardia Nacional de esta capital la defenderia en caso de que los enemigos osasen acercarse á sus muros, y de que conservará en el interior de ella inalterable el órden para dejar espeditas á las autoridades el uso de sus funciones en beneficio comun. Escuchad la voz de vuestro Capitan General que jamás ha hecho traicion á la libertad ni á la patria, y que por su larga esperiencia tiene el derecho de aconsejaros bien: por ventajoso y laudable que os presente la imaginacion el intento de una conmocion, cualquiera que sea su objeto ostensible, y aun el mas santo, su resultado final no seria otro que aumentar estraordinariamente los males mismos de estas provincias que lamentamos, facilitar mayores recursos á nuestros enemigos y acaso atraer sobre vuestros hogares un despotismo militar ó el triunfo de los carlinos. Al contrario permaneciendo tranquilos y sumisos á las leyes y á los encargados de velar sobre su cumplimiento, las tropas que operan contra las facciones no se distraerán de su objeto y acabarán con ellas, y si se presentase oportunidad para que podamos nosotros contribuir á ello como en otras ocasiones, sabrá ponerse al frente de la Guardia Nacional vuestro compañero y amigo. Valencia 25 de julio de 1836. =Juan Palarea.

PALMA.

Orden de la plaza del 8 para el 9 de agosto.

Parada Provincial y Guardia nacional de infantería: subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Juan Colli.

Remitido.

La Real órden de 30 de junio de 1834 que se cita en el último apartado de gastos municipales ó atenciones que deben ser cubiertas en el presente año por la municipalidad de Palma, previene que el ayuntamiento pueda nombrar la persona que le acomode para regentar el oficio de hipotecas con tal que la que resulte elegida pague la cantidad de 687 ₶ 7 ϑ 7 moneda mallorquina, y asi se ha visto con asombro inclusa en el presupuesto de los gastos municipales la referida cantidad, cuyo pago debe ser de cargo personal y propio del sugeto á quien nombre el ayuntamiento para regentar el oficio de hipotecas, sin que tal gravámen haya de gravitar sobre el público que bastante cargado se halla en el presente año con el aumento que ha tenido la talla municipal. ¿Que motivo ó razon hay para que los contribuyentes hayan de hacer el adelanto de las 687 ₶ 7 ϑ 7 cuando su pago es de responsabilidad personal del sujeto que ha de ser elegido, y que antes de aceptar el encargo ya debe quedar enterado de que se le confiere con la carga ó gravámen de tal pago? De la medida tomada por el ayuntamiento podrian resultar perjuicios al público contribuyente, porque segun ella debieran reintegrarse las 687 ₶ 7 ϑ 7 de la mitad de los productos que rinda el oficio de hipotecas. ¿Y quién nos asegura que antes de completarse el reintegro no haya fallecido la persona que se nombrare? y entonces, ¿como se consigue que el público quede reintegrado?

Cuando una autoridad trata de dar al público una manifestacion de sus operaciones, es muy regular lo haga con toda minuciosidad y especificacion sin remitir á los interesados á examinar los pormenores en la secretaria donde muchos no tienen resolucion bastante de presentarse para evitar que se les mire con ojeriza y como fiscales de la autoridad y de su secretaria. Si en el Diario Balear, ó por medio de otro impreso se diera al público el pormenor de los gastos, entonces se sabria el sueldo que disfruta cada uno de los empleados del ayuntamiento y demas dependientes en los ramos en que interviene ó dirige, cuales son los gastos de fiestas de iglesia, los de luminarias y *Te-Deums*, cuantas hay en un año y que se hace pagar por cada una de ellas, y en que consisten estos gastos menudos indispensables qus sin detallarse se encubren en el misterioso velo de su no especificacion. Sabriase tambien cuales son los otros gastos inclusos en la duodécima partida de 2447 ₶ 49 8. Quienes son los empleados, su encargo, que sueldo o gratificacion disfrutan colocados en las varias dependencias del ayuntamiento y de que se trata en la décima octava partida de 1561 ₶ 19 ϑ 1.

Con una cuenta bien especificada y con toda individualizacion y sin englobarse partidas que ninguna conexion tienen unas con otras el público contribuyente quedaria satisfecho pudiendo hacer las observaciones justas y racionales sin que deba arredrar al Ayuntamiento el gasto de la impresion de la cuenta que aquel mismo público mirará como indispensable para darle cuenta de los gastos justos y precisos que debe satisfacer, mayormente cuando se observa que cada año se imprime el bando de policía solo para recordar al público las disposiciones del ayuntamiento sabidas ya de luengos años.

Sr. editor del Diario balear; sírvase V. insertar en su periódico estas observaciones, que el público desea no caigan en el campo de la esterilidad y si que sirvan de algo para conseguir el que se sepa no solamente lo que se paga, si que tambien el objeto y motivos á que se destinan cada una de las partidas derramadas entre los contribuyentes.=Un contribuyente á la talla municipal.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 6 del corriente.

De Mahon laud s. Buenaventura, pat. Diego Torrens, con un pasag. y habas. De Valencia id. sto. Cristo, pat. Antonio Nadal, con 7 id., melones y balija. De id. id. s. José, pat. Tomas Gomila, con 2 id. y trigo. De id. balandra s. Miguel, pat. Miguel Bauzá, con 12 id. é id. De Alicante místico Desamparados, pat. Jacinto Peiro, con 21 id. y lastre. De Cartagena jav. s. Cayetano, pat. don Gabriel Ferrer, con cebada. De Barcelona, id. s. Antonio, pat. José Valls, con 2 pasag., géneros. De Marsella bergantin Pelayo, pat. don José Vidal, con uno id. é id. De Cartagena jav. s. José, pat. Bernardo Pomar, con trigo y gén. De Valencia laud Buena Guia, pat. Salvador Jimenez, con melones.

Despachadas el 6.

Para Algecíras laud s. Antonio, pat. Antonio Masot, con 6 pasag. y jabon. Para Aguilas jav. id., pat. José Roca, en lastre. Para Barcelona laud id. pat. Jaime Salleras, con 15 pasag., géneros y balija.

Avisos de particulares.

En esta imprenta darán razon de quien tiene para vender seis cuarteradas y un cuarton de tierra buena, poblada de almendros é higueras; y tambien un huerto de estension de cosa de dos cuarteradas con su casa, emparrado, noria y algibe, situado todo en Llorito. Fue propiedad de los dominicos del mismo lugar.

Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y Pascual.